

INFORME PARCIAL DE LA COMISIÓN MULTIPARTIDARIA ENCARGADA DE INVESTIGAR LAS CIRCUNSTANCIAS QUE PRODUJERON EL SINIESTRO EN LAS INSTALACIONES DE LA DISCOTECA UTOPIA, UBICADA EN EL CENTRO COMERCIAL JOCKEY PLAZA

8. PRUEBAS INSTRUMENTALES

La Comisión Investigadora ha recepcionado importante documentación referida a la materia de la investigación, la misma que ha sido presentada por los familiares de las víctimas y por las personas y entidades que de una u otra manera están vinculados al Caso Utopía, con la finalidad de contribuir a la investigación o deslindar responsabilidades.

También, en el curso de la investigación se ha conseguido información documental de diversas fuentes que han contribuido a esclarecer las circunstancias del siniestro en la Discoteca Utopía.

Debemos señalar que los miembros de la Comisión Investigadora hemos tenido especial cuidada al momento de evaluar los instrumentos que se indican a continuación por cuanto su mérito ha servido de base para formar criterio en este delicado y penoso tema.

8.1 Documentos presentados por los familiares de las víctimas.

- Copia fotostática a Color de la Invitación para la Fiesta "Zoo" en la Discoteca Utopía. 445 Anexo 20, 46 Anexo 21, 47 Anexo 22, 48 Anexo 23, 49 Anexo 24, 50 Anexo 25, 51 Anexo 26, 52 Anexo 27, 53 Anexo 28, 54 Anexo 29, 55 Anexo 30, 56 Anexo 31.5
- Copia simple del Convenio de Saneamiento Físico Legal, suscrito entre la Municipalidad de Santiago de Surco y Centro Comerciales del Perú S.A. de fecha 16 de abril de 1999. 46
- Fotografía a color escaneada de diversos asistentes a la Fiesta "Zoo" en Discoteca Utopía. 47
- Cassette de audio, con su respectiva transcripción de la conversación señora Lizzy Fernández Puyó y el fotógrafo Nasim Mubarak. 48
- Dos vídeo cassettes rotulados "Caso Utopía I" y " Caso Utopía II". 49
- Protocolo de Necropsia N° 2376-2002, de fecha 20 de julio de 2002, de Licetti Fernández-Puyó Mariana Cristina, emitido por Instituto de Medicina Legal del Ministerio Público. 50
- Copias simples del Reglamento Interno, Reglamento Operativo y Manual de Diseño y Habilitación de Locales del Jockey Plaza. 51
- Copia simple del Informe DIPREIN 010-2002, de fecha 03 de agosto de 2002, de la Dirección de Investigación de Incendios del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú. 52
- Cartas del señor Alberto Feijoó Breau de fechas 14 y 15 de noviembre de 2002, adjuntado documentos relativos a las propiedades de los directores de la Discoteca "Utopía". 53
- Dos fotografías donde se aprecia las instalaciones del Servicio de Administración Tributaria de la Municipalidad de Lima Metropolitana, dentro del Centro Comercial Jockey Plaza. 54

8.2 Documentos presentados por los directores y accionista de Inversiones García North SAC.

- Tres Contratos de Compraventa de Acciones a favor de Fahed Mitre Werdan, suscritos el 02, 03 de mayo y 30 de abril de 2002. Presentado por Fahed Mitre Werdan. 55
- Informe de Inspección Técnica de Seguridad de Defensa Civil N° 00090-2002-SRDC-01, de fecha 30 de abril de 2002, practicado a las instalaciones de la Discoteca Utopía. Presentado por Percy North Carrión. 56

- Copia simple del Contrato de Arrendamiento de Local Comercial suscrito entre Centros Comerciales del Perú SA e Inversiones García North SAC, de fecha 15 de enero de 2000. Presento por Percy North Carrión. 557 Anexo 32, 58 Anexo 33, 59 Anexo 34, 60 Anexo 35, 61 Anexo 36, 62 Anexo 37, 63 Anexo 38, 64 Anexo 39, 65 Anexo 40, 66 Anexo 41.7
- Copia simple del Acta de Entrega del Local de Utopía, suscrito el 01 de junio de 2001, entre Centros Comerciales del Perú e inversiones García North. Presentado Percy North Carrión. 58
- Copia simple de la Carta de fecha 10 de julio, dirigida al señor Gonzalo Anzola, donde se le comunica que se realizará una prueba de seguridad con animales en el interior de la discoteca ese mismo día. 59
- Copia simple de la Carta de fecha 15 de julio, dirigida al señor Héctor Ferreyra; Jefe de Seguridad del Centro Comercial, donde se le comunica que se va a realizar el día viernes 19 una Fiesta Zoo, la cual tendrá como atractivo la exhibición de animales amaestrados. 60
- Carta N° 1453-2001-DDU-MSS, de fecha 25 de octubre de 2001, dirigida a Inversiones García North SAC, donde la Municipalidad de Surco le comunica que Administradora Jockey Plaza Shopping Center SA ha presentado el desistimiento al trámite seguido con Expediente N° 11495-2001-2, correspondiente a un Anteproyecto en consulta que fue iniciado por Inversiones García North. Presentado por Percy North Carrión. 61
- Comunicado de Inversiones García North SAC, publicado el 23 julio de 2002, donde se aclara Alcalde de Surco sobre tragedia de la Discoteca Utopía. 62
- Copia simple de la Constitución de Sociedad Anónima Cerrada denominada Inversiones García North SAC., de fecha 06 de diciembre de 2000. Presentado por Percy North Carrión. 63
- Diagrama de distribución del accionariado de las empresas y personas naturales que forma Inversiones García North SAC. Presentado por Percy North Carrión. 64
- Resolución N° 715-2002-RASS de fecha 09 de noviembre de 2001, emitida por la Municipalidad de Santiago de Surco, precisando la R.A N° 673-2001-RASS de fecha 18 de octubre de 2001, respecto a los procedimientos administrativos de Amerinvest Holding INC, sucursal del Perú y la Empresa Administrativa Jockey Plaza Shopping Center S.A., presentado por Percy North Carrión. 65
- Carta del 15 de noviembre de 2002, presentada por Percy North Carrión, por la cual cumple con absolver diversos requerimientos de la Comisión Investigadora y ofrece copias simples de diversos documentos administrativos. 66

8.3 Documentos presentados por los ex trabajadores y prestadores de servicios a la Discoteca Utopía

- Relación de socios de la Discoteca Utopía. Presentado por Shadia Mattar. 667 Anexo 42, 68 Anexo 43, 69 Anexo 44, 70 Anexo 45, 71 Anexo 46, 72 Anexo 47, 73 Anexo 48.7
- Cuarenta y dos tomas fotográficas de la Fiesta Zoo y sus respectivos negativos. Presentadas por Nasim Mubarak. 68
- Recibo por honorarios profesionales extendido por el servicio de tomas fotográficas. 69

8.4 Documentos presentados por la Municipalidad de Santiago de Surco

- TUPA. Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Municipalidad de Santiago de Surco: 70
- Ordenanza N° 30-MSS (publicada en el Diario Oficial "El Peruano" 18 MAY 2000)
- Ordenanza N° 70-MSS (publicada en el Diario Oficial "El Peruano" el 17 JUN 2001)
- Ordenanza N° 94-MSS (publicada en el Diario Oficial "El Peruano" el 16 FEB 2002)

- MOF. Manual de Organización y Funciones de la Municipalidad de Santiago de Surco: 71
- Resolución de Alcaldía N° 659-00-RASS de fecha 20MAY99
- Resolución de Alcaldía N° 661-2002-RASS de fecha 20AGO2002.
- ROF. Reglamento de Organización y funciones de la Municipalidad de Santiago de Surco: 72
- Resolución de Alcaldía N°1315-2000-RASS de fecha 25 JUL2002.
- Organigrama de la Municipalidad de Santiago de Surco: 73
- Edicto N° 02 de fecha 31OCT2001, publicado en el Diario Oficial "El Peruano" el 03NOV2000.
- Edicto N° 05 de fecha 04DIC2001, publicado en el Diario Oficial "El Peruano" el 14DIC2001.
- Edicto N° 06 de fecha 28MAY2002, publicado en el Diario Oficial "El Peruano" el 31MAY2002 y Fe de Erratas publicada el 05JUN20002.
- Edicto N° 07 de fecha 08JUL20002, publicado en el Diario Oficial "El Peruano" el 14JUL2002.
- Exámenes Especiales: 774 Anexo 49, 75 Anexo 50, 76 Anexo 51, 77 Anexo 52.4
- Informe N° 007-2001-OAI-MSS, Código N° 002-2168-2001001 de fecha 17SET2001. Examen Especial a la Unidad de Recaudación y Control.
- Informe N° 001-2001-OAI-MSS, Código N° 004-2000 de fecha 31ENE2001. Examen Especial a la Dirección de Comercialización.
- Informe N° 006-2002-02-2168, Código N° 02-2168-2002-002 de fecha 23SET2002.
- Examen Especial Resolución N° 191-2002-CG de fecha 14 SET2002.
- Informe N° 001-2002-CE-MSS de la Comisión Especial Caso Utopía de fecha 31 JUL2002.
- Informe N° 1684-2002-OAJ-MSS del 21OCT2002, sobre los alcances del Convenio Físico Legal Suscrito con el Centro Comercial Jockey Plaza de fecha 16 ABR99.
- Resumen de los Trámites Administrativos por Infracciones en el Centro de Convenciones Jockey Plaza.
- Plano N° 01. Licencia de Construcción ACE HOME CENTER, aprobado con Licencia Nro. 211-97 (año 1997). C.C. Jockey Plaza 1er Nivel, Parcela B.
- Plano N° 02. Construcción Clandestina de Discoteca Utopía año 2002.
- Plano N° 03. Actualmente, ex Discoteca Utopía y Restaurante Mediterraneo, año 2002, C.C. Jockey Plaza 1er Nivel (Parcela B).

8.5 Documentos presentado por Centros Comerciales del Perú SAC

- Normas Generales y Reglamento Interno Jockey Plaza Shopping Center. 75
- Reglamento Operativo Jockey Plaza Shopping Center. (Copia simple, 12 pág.) 76
- Manual de diseño y habitación de locales Jockey Plaza Shopping Center.(Copia simple, 33 pág). 77

- Testimonio de la Escritura Pública Constitución de derecho de superficie sobre bien inmueble sujeto a condición suspensiva que otorga: Jockey Club del Perú e inmobiliaria Centros Comerciales S.A. de fecha 10 de Abril de 1996. Kardex N°45791. (copias simples, 35 folios) 779 Anexo 54, 80 Anexo 55, 81 Anexo 56, 82 Anexo 57, 83 Anexo 58, 84 Anexo 59, 85 Anexo 60.9
- Testimonio de la Escritura Pública Aclaración del Contrato de Constitución de derecho de superficie sobre bienes inmuebles de su propiedad que otorga Jockey Club del Perú e inmobiliaria de Centros Comerciales S.A. de fecha 16 de mayo de 1996 Kardex N°45792 (copias simples, 11 folios). 80
- Testimonio de la Escritura Pública Cesión de derecho de superficie y compraventa de bien inmueble entre Wiese Leasing S.A., Administradora Sudameris de fecha 14 de abril de 2002. Kardex N° 01027. (Copia simple, 08 folios). 81
- Escritura Pública: Centros Comerciales del Perú S.A. otorga cesión de posición contractual, a favor de. Wiese Leasing S.A., con intervención de Jockey Club del Perú e inmobiliaria de Centros Comerciales S.A. de fecha 17 de octubre de 1996. Kardex N° 006194 (Copia simple, 13 folios). 82
- Testimonio Escritura Compra venta otorgada por Jockey Club del Perú a favor de Amerinvest Holding INC Sucursal del Perú de fecha 21 de setiembre de 2000 Kardex N° 36090. Copia simple, 109 folios).
- Documentos presentados al Congreso de la República - Comisión de Gobiernos Locales, carta al señor congresista Tito Chocano Olivera y al señor Presidente del Congreso de la República Carlos Ferrero Costa. (copia simple, 27 folios). 83
- Actas de Directorio Jockey Plaza Shopping Center de Nombramiento y Revocatoria de Apoderados del 05MAY2000 Y 15 FEB2002 (copias simples, 13 folios). 84

8.6 Documentos presentados por el Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú.

- Informe de Investigación N° 010-2002-DIPERIN/CGB del 03 de agosto de 2002, de la Dirección de Investigación de Incendios del Cuerpo General de Bomberos del Perú. 85

8.7 Documentos presentados por el Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI

- Oficio N° 4048-2002/INCEDI/1.0, de fecha 22 de julio de 2002, Informe de los sucesos relacionados con el incendio de la Discoteca Utopía, ubicada en el Centro Comercial Jockey Plaza al Presidente del Consejo de Ministros. 886 Anexo 61, 87 Anexo 62, 88 Anexo 63, 89 Anexo 64, 90 Anexo 65, 91 Anexo 66, 92 Anexo 67, 93 Anexo 68, 94 Anexo 69.6
- Oficio N° 4344-2002/INDECI/7.0, de fecha 05 de agosto de 2002, Remite copias fedatiadas de la información relacionada con el siniestro de la Discoteca Utopía al Quinto Vicepresidente del Congreso de la República. 87
- Oficio N° 4356-2002/INDECI/7.0. de fecha 06 de agosto de 2002, Remite informe técnico del INDECI al Jefe de la División de Investigación de Homicidios de la Policía Nacional del Perú. 88
- Resumen Ejecutivo sobre el Caso Utopía, de fecha 14 de octubre de 2002. 90

8.8 Documentación presentada por la Compañía Aseguradora "Pacífico Peruano Suiza Seguros Generales

- Solicitud de cotización de seguros para discoteca Utopía-Inversiones García North, formulada a Pacifico Peruano Suiza por el corredor Arnaldo Dioses Vigo, A.D. Asesores y Corredores de Seguros, de fecha 05 de abril del 2002. 91
- Carta de fecha 08 de abril 2002 de Pacifico Seguros Generales, en respuesta a solicitud de cotización de Utopía - Inversiones García North, donde se señala que la cotización remitida tendría validez de 30 días y se encuentra sujeta al cumplimiento de lo que determine el informe de inspección. Adjunta Slip de Cotización N° SE- 850/2002.

- Carta de A.D. Asesores y Corredores de Seguros dirigida a Pacifico Peruano Suiza, Cía de Seguros, de fecha 24 de abril 2002, en la que se solicita la emisión de la Póliza de seguros conforme a Cotización N° SE-850/2002. 92
- Carta de Pacifico Peruano Suiza Seguros Generales A Armando Dioses Vigo (A D Asesores Y Corredores De Seguros) del 06 de mayo 2002, dejando sin efecto la solicitud de Póliza Multiriesgo Negocios antes referida por negativa de inspección. (01 folio) 92
- Informe de Inspección N° AR-APS6432-1 de Pacífico Peruano Suiza a Discoteca Utopía - Inversiones García North, de fecha 06 de mayo 2002, en el que se efectúan las observaciones de riesgo y la recomendación de instalar extintores y otros equipos de seguridad. 93
- Copia simple de Póliza y condicionado de Multiriesgo Negocios MRIE-438829, de Pacífico Peruano Suiza a Inversiones García North emitida el 22 de Mayo 2002, en la que ase señala que por falta de pago la misma se resuelva automáticamente, conteniendo además la cláusula de garantía en la se detallan las observaciones de seguridad que deben ser levantadas. 94
- Separata de Condicionados y Riesgos Multiriesgo negocios de Pacífico Peruano Suiza, en la que se detallan las causales de resolución automáticamente de las Pólizas de Seguro. 995 Anexo 70, 96 Anexo 71, 97 Anexo 72, 98 Anexo 73, 99 Anexo 74, 100 Anexo 75, 101 Anexo 76.5
- Distribución del reaseguro y comisiones de Póliza MRIE-438829. 96
- Devolución de Prima impaga con posterioridad al siniestro, efectuada por Pacífico Peruano Suiza Compañía de Seguros a favor de Inversiones García North - Recibo de devolución de fecha 23 de julio 2002 (01 folio) 97
- Carta Notarial remitida por Pacífico Peruano Suiza a Inversiones García North de fecha 24 de julio 2002, devolviendo cheque de Banco de Crédito por US\$ 824.32 por concepto de cuotas impagas con posterioridad al siniestro y copia del cheque en mención y reporte de la mencionada operación por el Banco de Crédito del Perú. 98
- Carta Notarial remitida por Pacífico Peruano Suiza al corredor de seguros Arnaldo Dioses Vigo en fecha 23 de julio 2002, comunicando que la Póliza Multiriesgo negocios N° 438829 del 22 de mayo 2002 se encuentra sin efecto y devuelven los pagos efectuados con posterioridad al siniestro a Inversiones García North SAC. 99
- Carta Notarial remitida por Pacífico Peruano Suiza a Inversiones García North SAC en fecha 23 de julio 2002, comunicando que la Póliza Multiriesgo negocios N° 438829 del 22 de mayo 2002 se encuentra sin efecto y devuelven los pagos efectuados con posterioridad al siniestro a Inversiones García North S.A.C. 100

8.9 Documentos presentados por el Ministerio del Interior

- Copia Certificada del Atestado Policial formulado por la Dirección de Investigación Criminal de la Policía Nacional sobre el "Caso Utopía" Oficio N° 359-2002-IN/0103, de fecha 06 de noviembre de 2002. 101
- Resumen Ejecutivo:
- Del control y operativos que viene realizando la Policía Nacional respecto al material pirotécnico.
- De la Dirección de Migraciones del Ministerio del Interior.

8.10 Documentos entregados por diversas personas e instituciones

- Oficio N° 907-02-A/MOB del 03 octubre 2002, remitido por la Alcaldesa de Barranco donde alcanza información que los propietarios de la Discoteca "Utopía" son los mismos de "Rompe y Raja" y formula grave denuncia. 1102 Anexo 77, 103 Anexo 78, 104 Anexo 79, 105 Anexo 80, 106 Anexo 81, 107 Anexo 82, 108 Anexo 83, 109 Anexo 84, 110 Anexo 85.02

- Carta del 06 junio 2001 del señor Luis Becerra Meneses al Instituto Nacional de Defensa Civil en donde previene que se hagan respetar las normas en el Jockey Plaza Shopping Center para evitar desastres. 103
- Oficio N° 2688-2002-IN/1601 del 15 de noviembre de 2002 de la Dirección General de Migraciones y Naturalización, remite documento de migración y movimiento migratorio de Alan AZIZOLAHOFF GATE. 104
- Poder otorgado por Alan Azizolahoff Gate a favor de Alberto Quimper Herrera. 105
- Oficio N° 241-02-ISM-9JPL del 28 de octubre de 2002, mediante el cual la Juez María Castro Chumpitaz pone en conocimiento que su despacho ha emitido la resolución correspondiente disponiendo la conducción de grado o fuerza del ciudadano Alan Azizolahoff Gate. 106
- Carta de fecha 15 de noviembre de 2002, mediante la cual el señor Héctor Ferreyra Rodríguez, Jefe de Seguridad de Centros Comerciales del Perú S.A., informa la composición del Directorio y Gerente de Centros Comerciales del Perú SA y Administradora Jockey Plaza Shopping Center SA., nomina del personal que trabajo la noche del siniestro y adjunta cartas remitidas por el señor Percy North Carrión en su calidad de Gerente General de Inversiones García North SAC. 107
- Oficio N° 2531-2002-IN-1601, de fecha 25 de octubre de 2002, de la Dirección General de Migraciones y Naturalización mediante el cual da cuenta sobre la salida del país de Alan Azizolahoff y además se indica el personal que se encontraba de servicio en la fecha de salida del indica ciudadano. 108
- Hoja de Trámite del Anteproyecto de Consulta a la Municipalidad de Santiago de Surco presentado por Inversiones García North, respecto a la Discoteca Utopía, el 06 de setiembre de 2001. 109
- Carta de fecha 13 de noviembre de 2002, presentada por la empresa Pro-Color S.A. donde informan respecto a las ordenes de trabajo de revelado fotográfico solicitadas por el señor Nasim Mubarak. 110